JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Seis de febrero del dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 **007 2023 00030** 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por DINCREA SAS en contra de OKICAM SAS observa que es necesario cumplir los siguientes requisitos para su admisión:

1. **APORTARÁ** archivo pdf formato electrónico no escaneado con el mensaje de datos en el que conste la entrega de las facturas a la parte demandada, ya que si bien la aceptación puede ser de forma expresa o tácita (Art. 773 del Código de Comercio), es necesario allegar constancia de envío de la representación gráfica de las facturas con su respectivo archivo XML, pues dicho entrega resulta indispensable para determinar desde cuando operó la aceptación, expresa o tácita de la factura, facultando la procedencia de la acción cambiaria.

2. **INDICARÁ** desde que fecha, expresada en día-mes-año se pretenden los intereses moratorios respecto al monto pretendido.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por DINCREA SAS en contra de OKICAM SAS, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días a la parte actora, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESE[i]

SV

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 020** hoy **7 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4ac745dd46cf908ed3fed52ec2f2b06eac50c67d2d997cc42aee692594ba1b6**
Documento generado en 06/02/2023 01:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica